



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 00062-2024-MINDEF/SG/OGGD de la Jefatura de la Oficina General de Gestión Documentaria; el Oficio N° 01870-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00209-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 00717-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0089-2020-DE/SG, se designa al abogado Jorge Cardó Velit, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 00556-2023-DE, se designa a la señora Lesly Leyla Cáceres Farfán en el cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Defensa;

Que, por medio del Oficio N° 01870-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos, en atención al Informe N° 00209-2024-MINDEF/VRD-DGRRHHD IPEC de la Dirección de Personal Civil, señala que el señor Jorge Cardó Velit, Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, hará uso de su periodo vacacional del 15 al 19 de mayo de 2024, siendo viable la propuesta para designar temporalmente a la servidora Lesly Leyla Cáceres Farfán, Asesora II de la Secretaría General, en las funciones del cargo antes mencionado, en adición a sus funciones y por dicho periodo;

Que, con Informe Legal N° 00717-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente a la servidora Lesly Leyla Cáceres Farfán, Asesora II de la Secretaría General, en las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 15 al 19 de mayo de 2024;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Lesly Leyla Cáceres Farfán, Asesora II de la Secretaría General, en las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 15 al 19 de mayo de 2024.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial a la señora Lesly Leyla Cáceres Farfán y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa